

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15089 *Resolución de 7 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 166, de 26 de agosto de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar administrativo, en la escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, mediante turno libre, sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Técnico/a de administración general, por promoción interna, en la escala Técnico, subescala Técnica Superior, grupo A, subgrupo A1.

Una plaza de Arquitecto/a, en la Escala de Administración Especial, subescala Técnico Superior, grupo A, subgrupo A1, mediante turno libre, sistema concurso.

Una plaza de Director/a de Escuela Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante turno libre, sistema concurso.

Dos plazas de Educador/as de Escuela infantil, de la plantilla de personal laboral fijo mediante turno libre, sistema de concurso.

Dichas bases están expuestas y se podrán consultar en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santo Tomé y el portal de transparencia en la dirección <https://pst.santotome.es>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Santo Tomé, a través de la dirección <https://pst.santotome.es>.

Santo Tomé, 7 de septiembre de 2022.–El Alcalde en funciones, Jordi Reinoso Andreu.